

## MEDIDAS PARA LOGRAR EFECTOS A CORTO PLAZO EN LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE PAGOS

Luis Vieitez Utesa

**P**ARA lograr efectos a corto plazo en las balanzas comercial y de pagos, favorables a la nación, deberá: a) incrementarse el renglón exportador a base de materias, productos y servicios de calidad competitiva cuyos precios sean atractivos a vendedor y comprador y relativamente estables en el mercado internacional; y b) reducirse el renglón de importaciones mediante la producción y fabricación de aquellos insumos estratégicos que nuestra planta productora adquiere ahora en el extranjero y que en breve plazo puedan sustituirse por equivalentes nacionales.

En lo que se refiere al renglón de exportación deberán paulatinamente desalentarse las prácticas de exportación de excedentes (cuyo volumen y calidad sufren grandes oscilaciones) o la de productos cuyo costo se disfraza al estar subvencionados o tener precios internos garantizados o precios ficticios. Habrán de alentarse en cambio todas aquellas encaminadas a situar materias, productos y servicios que, a costos reales, y originados en un sistema eficiente y capaz de responder a una demanda sostenida con un nivel de calidad uniforme, puedan, mediante una operación de comercialización eficaz, sostenerse en un mercado competitivo por periodos relativamente largos.

Para incidir en la estructura exportadora actual y reordenarla con estas nuevas miras, hace falta emprender, conjuntamente el gobierno y las partes involucradas, análisis y estudios urgentes de diagnóstico que permitan conocer la situación actual, ubicar los centros de actividad en los que puedan obtenerse respuestas estratégicas rápidas y eficaces y formular e instrumentar un nuevo plan de exportación. Además deberán echarse a andar paralelamente, y mediante acuerdos también conjuntos, programas de capacitación, de reordenación y de reglamentación que contribuyan a que las entidades exportadoras que formen parte del plan se ajusten, en breve plazo, a las nuevas estrategias. La capacitación deberá establecer vínculos y compromisos claros de corresponsabilidad entre la producción (o extracción de materiales o prestación de servicios), el costo y el control de cali-

dad, así como entre la producción y la comercialización. La reordenación introducirá sistemas de gestión que favorezcan la productividad y la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante la combinación de estructuras de mando, acción y comunicación con amplia participación de ejecutivos, ejecutores y supervisores (v. gr. sistemas de gestión llamados de "fishbowl management" y "círculos de calidad"). La reglamentación deberá dar la estructura normativa y legal que proporcione a las entidades exportadoras un pronóstico de actividad claro y una presencia exterior fuerte y capaz de aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos del mercado externo.

Se ha dicho que debemos preferir exportar los productos elaborados a las materias primas, porque el valor agregado de aquéllos es riqueza que se genera y repercute directamente en la economía interna del país, y su cotización en el mercado externo es más alta y menos sujeta a fluctuaciones que la de éstas. Ello es verdad, y merece especial atención, pero es igualmente cierto que varias materias primas e incluso servicios pueden significar también ventajas estratégicas notables. Lo importante es que se ofrezca una canasta de exportación bien surtida y además factible de cotizarse en el mercado internacional dentro de márgenes atractivos y confiables para el vendedor y el comprador. El contenido de esa canasta debe ser tal que ante eventuales fluctuaciones del mercado pueda modificarse y diversificarse sin alterar importantemente la planta productora que lo produce y sin afectar seriamente sus rendimientos económicos y financieros.

El CONACYT es un organismo idóneo para llevar a cabo gran parte de los estudios, análisis, propuestas de capacitación, reordenamiento y reglamentación conjuntos antes mencionados.

En el renglón de la importación se estima necesario establecer una clasificación de la planta productiva en la que se identifiquen con claridad las cadenas de producción con sus insumos y sus productos (intermedios y finales) y la incidencia que en cada eslabón tiene el contenido importado de los mismos. Así, también se deberán destacar, en este orden de cosas, aquellos contenidos importados que, de faltar o restringirse, comprometen seriamente la estabilidad de toda la cadena productiva o de una buena parte de ella.

Un estudio que pondere el grado estratégico de estos contenidos importados contra la posibilidad de seguir importándolos, por un lado, y la de producirlos todos o en parte en el país en diferentes plazos, dará varias de las pautas para una nueva política de apoyo a la producción nacional de alcances mayores, que con

una simple política de sustitución de importaciones, con la que podría confundirse en sus fases iniciales y que es sólo una fracción del problema global.

Ello puede, y quizá deba, llevar a un análisis más a fondo en el que se juzguen, con todo rigor, los modelos de desarrollo industrial que se están siguiendo en las diversas ramas de la planta productiva. Dictaminar, mediante el mismo, cuáles, en coyunturas como la actual, son más vulnerables, porque en un momento dado irremisiblemente quedan a expensas de patentes, procesos o equipos importados y de las empresas extranjeras (no pocas transnacionales) que los suministran, y que en última instancia son las que, dado el caso, dominan el mercado y dictan incluso el dinamismo de evolución de éste y de la rama de producción correspondiente.

De ahí, definir qué modelos de desarrollo industrial son más susceptibles de ser dirigidos u orientados por ramas de la planta productiva nacional menos sensibles al dominio del contenido de importación y, a partir de ellos, sentar las bases de un desarrollo industrial propio y menos dependiente que, sobre todo en las épocas de crisis, responda a las demandas económicas básicas. El desarrollo industrial supone, claro está, no sólo el desarrollo de la planta productiva, sino el del sector obrero, del económico y del social concatenados a ella. Y, en este sentido, habrá que buscar en varios casos alternativas —unas veces atajos y saltos, otras controles o frenos—, que aceleren o restrinjan el desarrollo más allá de la cadencia que imponen procesos y equipos importados trasplantados a condiciones locales para las que no fueron diseñados. Ese dominio de los modelos de desarrollo más convenientes al país, es posible con un apoyo en la investigación y el desarrollo tecnológico más decidido, y sostenido en cuadros industriales que hayan sido preparados para el cambio y la modernización a base de un alto contenido de recursos propios y del aprovechamiento de la tecnología local y mundial disponibles que más convengan a las condiciones locales.

Hay varias industrias nacionales productivas que han tenido esta visión moderna: que han sabido reorientar la capacidad artesanal local hacia la producción industrial bajo la conducción de ingenieros de industria prácticos y emprendedores, que han contado con una base organizativa abierta a la innovación y al cambio, pero exigente en la productividad y el control de calidad. Así, han podido crear su propio modelo de desarrollo, con buen margen de independencia, que resulta ser generador a su vez de desarrollo. Casos de esta índole deben proliferar, si se conjuntan hábilmente voluntad, espíritu emprendedor y factores estratégicos como: artesano-obrero, ingeniero industrial, empresario, innovación y de desarrollo tecnológico y comercialización.

El apoyo a la producción y el empleo en esta época de crisis plantea en forma dramática estas disyuntivas: con los recursos disponibles ¿en qué medida se han de garantizar los eslabones estratégicos de las cadenas productivas, aún a expensas en varios casos de una mayor dependencia del exterior, y en qué otra se ha de apoyar y alentar la planta más digna de llamarse propia y la que más posibilidades tiene de ganar un auténtico desarrollo industrial?

Nuevamente el CONACYT, en conjunto con las entidades directamente interesadas, es la institución apropiada para emprender los estudios e instrumentar la promoción de varias de las iniciativas sugeridas.

Unas palabras más concernientes ahora a la transformación de tecnología. Esta es útil siempre que sea efectiva y no, como a veces suele ser, disfrazada. La transferencia de tecnología no se produce simplemente porque existan y se apliquen leyes o decretos que normen al respecto. Es auténtica si además de acatar esas leyes obedece a una voluntad real de enseñar y de aprender, misma que se debe producir en el qué hacer y cómo hacer del trabajo diario y bajo un ambiente de comunicación no sólo técnica, sino también, y sobre todo, humana.

La transferencia de tecnología será más justamente valorada y aceptada en la medida en que se reconozca que no es unilateral, sino recíproca: el que transfiere la tecnología enseña, pero al enseñar aprende también y enriquece su experiencia, al enfrentar sus conocimientos a requerimientos y condiciones nuevas o poco conocidas. La transferencia debe tratarse —e incluso negociarse—, no como una transmisión, sino como un intercambio. Y en esta virtud el papel del agente técnico o del intermediario, que es muchas veces quien hace cabeza o representa a la tecnología foránea y la protege, con frecuencia invalida o impide ese intercambio para lo cual adorna la transferencia con disfraces que en el fondo tienen poca consistencia. No es raro que tal esquema venga atado a un crédito de financiamiento, con lo cual las reglas del juego que acompañan al disfraz vienen prefijadas y son prácticamente ineludibles.

La transferencia de tecnología efectiva ha sido (con leyes, sin ellas, o a pesar de ellas), por una parte, la copia (e incluso el espionaje) inteligente y sagaz; por la otra, la comunicación de buena voluntad al estilo del binomio maestro-aprendiz. Para llegar a una o a otra se requiere cierta estatura técnica, un nivel tecnológico propio avanzado, que además ayudará a elegir, a seleccionar la tecnología que más convenga y no la que se ofrezca porque sí. México habrá de optar por la segunda alternativa y procurarse no sólo de leyes y reglamentos de transferencia tecnológica, sino también, y muy principalmente, de la capacidad propia para seleccionarla y captarla y de la voluntad de las dos partes para con-

venir en ella en términos de un intercambio justo y equitativo para ambas. También aquí, el CONACYT tendrá mucho que aportar.

Finalmente, al considerar el peso de la crisis actual y la necesidad de superarla en el más breve plazo posible, resulta razonable pensar lo siguiente: La transferencia —o más bien el intercambio—, de tecnología debe producirse, en estos momentos, en forma regulada y con pleno dominio, como antes se ha dicho, no tanto del exterior hacia nuestro país como internamente. Sí, la urgencia por desarrollar nuevos cauces de actividad productiva menos vulnerables a la dependencia externa, exige que se produzca en gran medida y en forma planeada y controlada una transferencia, un intercambio tecnológico interno. Que los centros de actividad que estén obteniendo buenos resultados impulsen a aquellos que están en mejor disposición y tengan mayor potencial para lograrlos en el corto plazo, a base de una intensa y auténtica transferencia de conocimientos (de producción, de organización y de comercialización) y de técnicos, para obtener beneficios económicos y sociales más generalizados con recursos principalmente propios.